

## GENERAL LEOPOLDO O'DONNELL

La calle dedicada actualmente al trilaureado general Leopoldo O'Donnell, está en el Barrio de Los Hoteles, arrancando de la Plaza Veinticinco de Julio (Plaza de los Patos) para terminar en la calle Numancia, frente al costado meridional del Parque García Sanabria.

Sobre el General Leopoldo O'Donnell y Jorris, nacido el 12 de enero de 1809 en Santa Cruz de Tenerife, J.J. Arencibia ha dejado escrito este párrafo:

El Ministerio de la Guerra cedió al Ayuntamiento de Santa Cruz un busto de hierro del insigne militar, existente en la Fábrica de Armas de Trubia, para ser colocado en el monumento que se proyectó levantarle en la Plaza de los Patos, y del que el Rey Alfonso XIII puso la primera piedra en 1906. Pero de forma inexplicable, el busto duerme el sueño de los justos y el general O'Donnell no tiene monumento en la ciudad que le vio nacer. Y una curiosidad: cuando O'Donnell era presidente del Consejo de Ministros se acordó dar a Santa Cruz de Tenerife el título de ciudad, expedido el 29 de mayo de 1859, por decreto de Isabel II. ¡Y sigue sin tener un monumento!

No he podido constatar si todo esto que dice J.J. Arencibia se ajusta a la verdad.

Hay libros que aseveran que el título de Ciudad a Santa Cruz de Tenerife fue concedido por Real Decreto de 29 de mayo de 1859, bajo el reinado de la casquivana reina Isabel II.

También es cierto que el Rey Alfonso XIII en su primera y única visita a Canarias, hace un siglo, en 1906, inauguró la primera piedra del monumento a Leopoldo O'Donnell, en el lugar que popularmente es conocido como Plaza de Los Patos. Piedra que durante mucho tiempo fue denominada por el pueblo como la «piedra del rey».

En la portada del número 10 de LA GACETA DE MADRID, publicado el jueves 10 de enero de 1907, fue publicada esta **Ley del Ministerio de la Guerra**

DON ALFONSO XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se hace el donativo del bronce del Estado que fuera necesario para el monumento que se erija en Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo O'Donnell, Primer Duque de Tetuán,

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil novecientos siete.-

YO EL REY.

El Ministro de la Guerra,  
**Valeriano Weyler.**

A la vista está que el bronce donado por esta Ley no ha sido utilizado.

Resulta químicamente algo incompatible asentar un busto de hierro sobre un monumento de bronce, material que es, químicamente, una aleación de cobre y estaño, en su composición elemental inicial.

En cuanto al busto férreo, habida cuenta la propiedad reductora de este metal, si no se le ha dado un tratamiento anticorrosivo o no ha sido guardado en una cámara hermética sin aire, debería estar muy herrumbriente, corroído por la oxidación tras el tiempo transcurrido (¡un siglo!).

Pido excusas por esta pretendida humorada de quimicucho. \*

En la sala 19 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que está a la derecha de la escalera principal de entrada, hay un soberbio busto, bruñado en negro, del general O'Donnell, colocado sobre una peana, junto a la esquina oriental de tal sala.



El busto del general Leopoldo O'Donnell no está durmiendo el *sueño de los justos*.

Está bien ubicado, en una sala que no carece de nobleza, en nuestro Ayuntamiento. Muy bien conservado.

Si hubiera estado en el lugar previsto, sobre el bronce que debía haberse puesto sobre la piedra del rey, probablemente estaría bastante deteriorado y abandonado, como sucede con muchos monumentos históricos de nuestra Ciudad.

---

\* Cuando escribía la pretendida humorada de quimicucho, no pude por menos que pensar en que el busto de O'Donnell hubiera sufrido un destino semejante al del monumento al Chicharro, sacado impunemente del depósito municipal, despiezado y vendido como chatarra, sin que el político irresponsable chicharrero que tenía la obligación de velar por su custodia, dimitiera y/o pagara por semejante negligencia.

Afortunadamente, el busto de O'Donnell se conserva.